

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"PREDIAL E INVERSIONISTA PREDISCA C.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PREDIAL E INVERSIONISTA PREDISCA C.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1985, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado economista Estuardo Gordillo Montalvo mediante Resolución No. 85-2-1-1-01234 de 19 Jun. 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.067 el 28 de junio de 1985.-

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Susana Gómez Santos, soltera; licenciado Gustavo Calderón Schmidt, soltero; Eduardo García Fabre, soltero; Guillermo Minchala Heredia, casado; y Washington Quezada Cedeño, soltero; los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.-

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "PREDIAL E INVERSIONISTA PREDISCA C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.-

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.-

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra y venta, manejo y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o arrendados, así como disponer de los bienes aportados o de los que en el futuro adquiera la compañía. Para el cumplimiento de su objetivo social podrá celebrar toda clase de contratos civiles lícitos permitidos por las leyes ecuatorianas.— Podrá además realizar cuantos actos y contratos fueren necesarios para lograr su objeto social, siempre encuadrados dentro del marco legal que conceden las leyes vigentes de la República del Ecuador.-

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 125.000,00, quedando por pagar se la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de dos años en numerario.-

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Susana Gómez Santos, licenciado Gustavo Calderón Schmidt, Eduardo García Fabre, Guillermo Minchala Heredia y Washington Quezada Cedeño.-

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General obrando indistintamente; y los Gerentes actuando conjuntamente.-

Guayaquil, julio 2 de 1985.-

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Julio 4/85.-

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TIEMPO

Año 102 — Edición No. 35.692

Jueves 4 de Julio de 1985

DOS SECCIONES — 20 PAGINAS

VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL